



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

Bogotá, D.C., 26/11/2018

EXPEDIENTE No.110013331011201500281 00

Se fija hoy 27 de noviembre de 2018, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la sentencia de 14 de junio de 2018, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$602.753,00
COSTAS PROCESALES	\$ 0
TOTAL	\$602.753,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


The stamp is circular and contains the following text: 'REPUBLICA DE COLOMBIA', 'SECCIÓN SEGUNDA', 'Secretaría', and 'Juzgado Once Circuito Judicial de Bogotá'. The signature is written in black ink over the stamp.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria